



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

26 de junio de 2026

Núm. 227

Pág. 1

ÍNDICE

Personal y organización administrativa

ACTOS

- 295/000196 (CD)** Convocatoria de 23 de junio de 2026 de concurso para la
900/000198 (S) provisión, entre personal funcionario del Cuerpo de Asesores
Facultativos de las Cortes Generales, especialidad en
Informática, de diversas plazas dentro de las Secretarías
Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, con
carácter previo a la adscripción de los funcionarios de nuevo
ingreso en el citado Cuerpo de Asesores Facultativos,
especialidad en Informática 2
- 295/000197 (CD)** Convocatoria de 24 de junio de 2026 para la provisión, entre el
900/000199 (S) personal funcionario del Cuerpo Administrativo de las Cortes
Generales, por el sistema de libre designación, de la plaza de
Responsable de Secretaría de la Dirección de Presupuestos y
Contratación de la Secretaría General del Senado 3

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTOS

295/000196 (CD)

900/000198 (S)

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, y en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 40 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y con carácter previo a la adscripción definitiva del personal funcionario de nuevo ingreso del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad en Informática, se convoca concurso para proveer los puestos de trabajo que a continuación se indican, dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado:

I. SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Departamento de Asesoramiento Técnico

— Una plaza de **Asesor/a Facultativo/a**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

II. SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO

Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Departamento de Asesoramiento Técnico

— Una plaza de **Asesor/a Facultativo/a**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Quienes perteneciendo al mencionado Cuerpo, estén interesados/as en acceder a dichas plazas deberán solicitarlo mediante escrito dirigido al Letrado Mayor de las Cortes Generales que se remitirá indistintamente a las Direcciones de Recursos Humanos y Gobierno Interior de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados o del Senado a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: gobi.forsel@congreso.es o seleccion.formacion@senado.es antes de las **12:00 horas del día 26 de junio de 2026**.

Para la resolución del concurso será de aplicación el baremo aprobado por el Letrado Mayor de las Cortes Generales con fecha 20 de septiembre de 2013 y publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm. 45, de 26 de septiembre de 2013.

Por tratarse de puestos básicos, de conformidad con lo dispuesto en el citado baremo, el único mérito que se tendrá en cuenta es la antigüedad en el Cuerpo.

En el caso de que se opte alternativamente por más de un puesto de trabajo, deberá hacerse constar expresamente en la solicitud el orden de preferencia de cada una de las plazas solicitadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2026.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Sieira Mucientes**.

295/000197 (CD)

900/000199 (S)

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, y en los apartados 1 y 3 del artículo 41 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, se convoca el siguiente puesto de trabajo recogido en la plantilla orgánica de la Secretaría General del Senado para su provisión, por el sistema de libre designación, entre personal funcionario del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales:

Dirección de Presupuestos y Contratación

— **Responsable de Secretaría**, en régimen de jornada completa, con dedicación especial, con horario ordinario y con complemento de destino (el de Responsable de Secretaría).

Quienes perteneciendo al citado cuerpo estén interesados/as en acceder a dicho puesto, deberán solicitarlo mediante escrito en el que deberán aducir cuantos méritos y circunstancias se consideren oportunos y que se remitirá indistintamente a las Direcciones de Recursos Humanos y Gobierno Interior de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados o del Senado, a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: gobi.forsel@congreso.es o seleccion.formacion@senado.es, antes de las **12 horas del día 30 de junio de 2026**.

Palacio del Senado, 24 de junio de 2026.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Sieira Mucientes**.